



AYUNTAMIENTO DE
VILLAVICIOSA DE ODÓN



**Universidad
Europea de Madrid**
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Espacio reservado para datos de Registro

SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2024-2025

APELLIDOS Y NOMBRE		
PRUEBA DE ACCESO (EVAU/GRADO MEDIO/GRADO SUPERIOR)	ULTIMO CENTRO DE ESTUDIOS	
GRADO QUE SOLICITA		
DIRECCIÓN	Nº	PISO
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO	OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS	CORREO ELECTRÓNICO
DOCUMENTACIÓN QUE APORTA	MARCAR	(DATOS A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)
DNI /NIE (todos los miembros de la Unidad Familiar)	<input type="checkbox"/>	
TARJETA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS o Título Grado Medio/Grado Superior	<input type="checkbox"/>	(NOTA MEDIA)
Volante de empadronamiento colectivo	<input type="checkbox"/>	
Libro de Familia	<input type="checkbox"/>	
Título de Familia Numerosa General / Especial	<input type="checkbox"/>	(TIPO)
Declaración de la Renta 2022	<input type="checkbox"/>	(FAMILIAR / INDIVIDUALES)
Certificado negativo Renta 2022	<input type="checkbox"/>	
Certificado INSS 2022 (pensionistas)	<input type="checkbox"/>	
Justificantes de pago de la hipoteca de la vivienda habitual	<input type="checkbox"/>	(PROPIEDAD)
Justificantes de pago del alquiler de la vivienda habitual	<input type="checkbox"/>	(ALQUILER)
Intervención de los Servicios Sociales Municipales (Informe del Técnico interviniente)	<input type="checkbox"/>	

Fecha:

Firma del Interesado / Tutor (DNI):

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, les informamos que sus datos serán almacenados y tratados en un fichero automatizado, y únicamente serán utilizados para la finalidad en dicho impreso. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Plaza de la Constitución, 1 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid); teléfono 916169604; fax 916164515. El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón cederá estos datos a la empresa que gestiona las actividades extraescolares con el único fin recogido en este impreso.



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2024-2025

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., con DNI:, en calidad de solicitante de beca para cursar estudios en la Universidad Europea de Madrid,

DECLARA

- Que no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la LGS.

Y SE COMPROMETE

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al firmar la presente, a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al disfrute de la ayuda, debiendo informar, en caso contrario, sobre cualquier variación en las circunstancias, al órgano instructor.

En Villaviciosa de Odón, a..... dede 2024

Fdo.:



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2024-2025

PRIMERO.- REQUISITOS para la solicitud de Becas:

1. Haber obtenido la calificación de "apto" en la EvAU y así se acredite en la TARJETA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS, salvo los alumnos procedentes de Formación Profesional, para aquellas carreras universitarias a las que den acceso los estudios previos que hubieran completado según la normativa reguladora.

Únicamente se considerará la nota de la fase general, NO utilizando la nota de la fase específica, en ningún caso.

2. Las becas se destinarán a alumnos que vayan a cursar el Primer Curso de:
 - cualquiera de los grados, excepto Medicina y Piloto y Dirección de Operaciones Aéreas.
 - en el caso de dobles titulaciones, la beca cubrirá el importe de una de las titulaciones, pagando el estudiante los créditos adicionales en los que se matricule.
 - cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
3. No poseer titulación universitaria.
4. No haber tenido interrupción académica de más de un año, salvo casos de carácter excepcional, valorados por el Equipo Técnico de Educación.
5. Estar empadronado en Villaviciosa de Odón, con una antigüedad al menos de tres años, situación que deberá acreditar durante los años que continúe disfrutando de beca.
6. Declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
7. Solo podrá otorgarse una beca por familia en la misma convocatoria.

SEGUNDO.- DOCUMENTACIÓN necesaria a presentar junto con la solicitud de beca

- Fotocopias de los DNI de todos los miembros de la Unidad Familiar o Tarjeta de residencia en caso de ser extranjero.
- Volante de empadronamiento colectivo.
- Fotocopia de la TARJETA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS o Título de Grado Medio/ Superior.
- Fotocopia del Libro de familia.
- Declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2024-2025

TERCERO.- DOCUMENTACIÓN voluntaria a presentar junto con la solicitud

- Fotocopia del Título de familia numerosa, en su caso.
- Fotocopia de la declaración de la renta que corresponda de todos los miembros de la unidad familiar.
- En el caso de no realizar declaración de la Renta, o cuando exista un cambio en la situación laboral familiar, Certificado Negativo expedido por la Agencia Tributaria y fotocopia de las últimas 3 nóminas de todos los miembros de la unidad familiar que trabajen.
- Para los pensionistas: Fotocopia de la carta del INSS de la revalorización, o en su defecto certificado de pensión del INSS.
- Para los que se encuentren en situación de paro: Documento acreditativo de la cuantía y duración de la prestación o subsidio. En su defecto (sin prestación), Certificación Negativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Fotocopia del Contrato de arrendamiento y justificantes del pago de la vivienda, o Certificado bancario de la hipoteca sobre la vivienda habitual.

La solicitud junto con la documentación deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento

Listas provisionales de admitidos: se publicarán en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios del Centro Miguel Delibes y en la página web del Ayuntamiento.

Reclamaciones: Deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.